

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet

2025/05782 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet sobre la información pública del Plan territorial Municipal de Emergencias.*

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se somete a información pública el Plan territorial Municipal de Emergencias de este Ayuntamiento, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Durante este trámite el documento del Plan podrá consultarse en el Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 h.

Llocnou d'en Fenollet, 16 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Salvador Revert Alfaro.